

1. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO N° 1 6 7 4 /

CONCON, 29 JUL 2015

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 1600 del 2008 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2012, y la decisión Alcaldía.

DECRETO

1. RATIFÍQUESE cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: OSCAR SUMONTE GONZALEZ **GRADO:** 4

CAL. JURÍDICA: TITULAR

RUT.:

FECHA: 02, 03, 06, 10 Y 20 DE JULIO DE 2015

COMETIDO:

- REUNIÓN ACHM MINISTRO DEL INTERIOR Y SEG., PUBLICA
- REUNIÓN MINISTRA DE EDUCACIÓN
- REUNIÓN GTE. GENERAL ENAP
- GRABACIÓN MISA ANIVERSARIO
- REUNIÓN ALCALDE QUILLOTA

VIÁTICO: 40% nacional XXXXX \$ 153.410

LUGAR: SANTIAGO Y QUILLOTA

MOVILIZACIÓN: MUNICIPAL

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga este decreto al subtítulo 21.05.001 "Viático"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

OSCAR SUMONTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN

- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Observado	Observado	Revisado